



# COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

## Tema 9 del programa provisional

### GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

#### 11.ª reunión

Roma, 18-20 de abril de 2023

### COOPERACIÓN CON ORGANIZACIONES E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

1. De conformidad con su mandato, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) deberá “facilitar y supervisar la cooperación entre la FAO y otros órganos internacionales gubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos...”<sup>1</sup>. En consecuencia, la FAO invitó a organizaciones e instrumentos internacionales a informar de sus actividades en relación con los recursos fitogenéticos al Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en la reunión en curso. Los informes y aportaciones recibidos se han publicado en el documento titulado *Submissions from international organizations and instruments*<sup>2</sup> (Información presentada por organizaciones e instrumentos internacionales).

2. Dada la importancia de las actividades notificadas y su pertinencia para la labor del Grupo de trabajo, este tal vez desee recomendar que la Comisión y el Grupo de trabajo continúen recibiendo informes de instrumentos y organizaciones internacionales pertinentes.

3. El Grupo de trabajo tal vez desee:

- i) tomar nota de las comunicaciones recibidas de organizaciones e instrumentos internacionales y agradecer a estos la información proporcionada;
- ii) recomendar que la Comisión y el Grupo de trabajo continúen recibiendo informes de organizaciones e instrumentos internacionales pertinentes.

<sup>1</sup> Sección 2.iv de los Estatutos de la Comisión <https://www.fao.org/3/I8636ES/i8636es.pdf>.

<sup>2</sup> CGRFA/WG-PGR-11/23/9/Inf.1.